



Manifiestos y proclamas de Miramón (enero-abril de 1859)¹

"Miguel Miramón, general de división y jefe del ejército mexicano:

Conciudadanos:

Una época de ansiedad y de inquietud entre nosotros, sucedió á los tristes acontecimientos del 20 y del 23 de Diciembre próximo pasado.

Profundamente conmovido á las primeras noticias de la revolución iniciada en Ayotla y reformada en México, habría emprendido una marcha rápida á la capital, si los últimos hechos de armas ocurridos en Jalisco, los brillantes triunfos adquiridos por el primer cuerpo de ejército sobre las tropas constitucionales, no hicieran necesaria mi presencia en aquel Departamento.

Luego he venido á esta ciudad, no á ocupar la primera magistratura de la República á que la revolución me llamara; he venido á indicar al ejército el verdadero camino del honor, á hacer volver sobre sus pasos á las tropas que sin advertirlo, orillaban a la Nación á un abismo, á restablecer el orden legal, á restituir el poder á manos de la persona electa conforme á un plan político verdaderamente nacional.

La obra está consumada: creo haber satisfecho los deseos de los buenos mexicanos, y atendido á una necesidad imperiosa de la Nación.

La tranquilidad debe renacer, de los Departamento en que rige el plan de Tacubaya, y unido ya el ejército, continuaré a su cabeza la gran empresa de pacificar al país.

Concluida, se colmará mi ambición, si dejo un grato recuerdo á mis conciudadanos.

Chapultepec, Enero 24 de 1859. — *Miguel Miramón.*

Miguel Miramón, general de división y en jefe del ejército mexicano:

Soldados:

Al contestar la felicitación que me habeis dirigido al siguiente día de mi llegada á Chapultepec, os he manifestado mi juicio sobre la conducta noble que últimamente habeis observado. Yo he creido interpretar los sentimientos de la Nación hacia vosotros.

¹ *Informes y Manifiestos, III, 966-980.*

Entonces os anuncié que faltaba un paso importante que dar: hoy todo está hecho; está consumada la obra más gloriosa que hasta aquí he emprendido, y en que tan poderosamente me habeis auxiliado con vuestra abnegación; está vigente el plan de Tacubaya, y restablecido en el ejercicio del poder el magistrado único legítimo, que podemos reconocer los que hemos combatido por sostener aquel programa.

Yo, proclamado por vosotros general en jefe del ejército mexicano, y celoso como nadie por la gloria de esa ilustre clase de la sociedad, no cesaré de recordaros: que la misión de la fuerza armada es sostener al gobierno constituido, no dominar á la Nación, y que solo la subordinación y la disciplina hacen grande á un ejército.

Ahora, ahí tenéis la ciudad de Veracruz, último foco de la demagogia, último reducto del ejército constitucionalista. Yo os conduciré á la conquista de esa importante plaza, y allí adquirireis nuevos títulos de gloria, nuevos triunfos á la gratitud de vuestros conciudadanos.

Entretanto, yo pido al Sér Supremo conserve inmarcesibles los laureles que habeis recogido el dia 21 de este mes; laureles más hermosos y más apreciables que los de la victoria en los campos de batalla.

Chapultepec, Enero 24 de 1859. — *Miguel Miramón.*

Miguel Miramón, general de división y presidente sustituto de la República Mexicana:

Conciudadanos: los sucesos parecen que ponen á prueba mi abnegación y patriotismo.

No há muchos días fuí llamado á la presidencia de la República por una revolución que según palabras del Exmo. Sr. presidente interino, había perdido su fealdad solo porque su resultado era mi elevación á la primera magistratura de la Nación. Entonces rehusé tan alta dignidad y volví al solio del poder á la persona que la Nación había colocado en él.

Hoy este alto funcionario me nombra presidente sustituto de la República, me entrega las riendas del gobierno y yo las tomo, y me encargo del mando supremo durante los muy breves días que permaneceré en la capital.

¿Comprendeis, conciudadanos, los motivos de una conducta tan varia? Sí, la comprendeis sin duda, porque abundais en buen sentido, en recto juicio.

Resuelto á sacrificarme por mi patria de cualquiera manera, en cualquier puesto que se me señala por un orden legal, no pude aceptar las consecuencias de un pronunciamiento que pedía á Dios fuese el último que figurara en nuestra historia.

Hoy me llama al gobierno, la autoridad que tiene poder para ello; hoy se considera mi administración como indispensable para proporcionar los elementos necesarios á fin de hacer la campaña de Veracruz, y acepto porque mi anhelo es ser útil á mi patria, y porque confío en vosotros que estimareis el sacrificio patriótico que hago aceptando con el carácter de supletoria momentánea, la investidura que antes se me brindó como estable y duradera y me ayudareis á cumplir mi misión, la de pacificar la República, proporcionándome los medios de defender con buen éxito los principios fundamentales de la sociedad.

Conciudadanos: hoy entro en ejercicio del supremo poder ejecutivo, por grande que sea el sacrificio de amor propio que ello me importa. Yo prometo que no permaneceré en este puesto sino el tiempo absolutamente preciso para remover los obstáculos que se presente para llevar á cabo la reconquista del primer puerto de la República. ¡Plegue al Cielo que así corresponda á las esperanzas que habeis cifrado en mi lealtad y patriotismo!

Chapultepec, Febrero 2 de 1859. — *Miguel Miramón.*

El Presidente sustituto de la República Mexicana, á la Nación:

Conciudadanos: He llegado á esta ciudad en un dia verdaderamente solemne; el dia mismo en que nuestras tropas, al mando de los ilustres generales á quienes confié la defensa de la plaza, han castigado severamente la audacia de las huestes demagógicas que pretendieron hasta apoderarse de la Capital de la República.

¿Cómo podré elogiar debidamente la conducta noble de esta población? Los habitantes de México han comprendido que la salvación de la Patria estaba identificada casi con la salvación de la Capital, y han cumplido ampliamente sus deberes, cooperando muy eficazmente á apartar del recinto de esta hermosa ciudad, las escenas de inmoralidad y de horror y los estragos que llevan esas hordas por donde caminan.

Un efecto saludable aunque doloroso, habrá producido la aproximación de las fuerzas constitucionalistas. Algunas fin-

cas vecinas dan idea del estado á que se vé reducida la parte del país que recorre el enemigo: los excesos cometidos en ellas, nos anuncian qué debemos esperar si no unimos nuestros esfuerzos para extinguir el enemigo mas funesto, que ha tenido la República.

Por desgracia la campaña de Veracruz, lejos de tener el éxito brillante que era de esperarse, ha venido á ser una prueba mas de que nada valen los esfuerzos de unos pocos, si no son ayudados por la mayoría.

Las operaciones de esa campaña se continuaron con una constancia digna de la causa á que se consagraba; nuestros soldados tuvieron un sufrimiento que merece el mas distinguido elogio. Pero ni un paso mas era prudente, cuando en lugar de recibir auxilios que imperiosamente se necesitaban, ó la noticia al menos de su próxima llegada, tuve la de que el mas decidido empeño del ministerio había sido impotente para proporcionarlos, y la de que la situación crítica de la Capital hacia bien pronto desesperada la del ejército de Oriente amenazado ya muy de cerca por los rigores de la estación.

Mi resolución no podía ser dudosa: he vuelto á la Capital, y he vuelto confiado en que los buenos mexicanos sabrán aprovechar las lecciones de lo pasado, para preparar el porvenir, y en que no omitirán sacrificio en las aras de la Patria.

Conciudadanos: Constancia y abnegación, y el cielo premiará vuestras virtudes cívicas.

Méjico, Abril 12 de 1859. — *Miguel Miramón.*

Miguel Miramón, general de división, en jefe del ejército nacional, y presidente sustituto de la República mexicana, á sus subordinados:

Soldados: El dia de ayer ha sido de gloria para nuestras armas.

Habéis seguido dignamente á los ilustres generales que os guiaban á los campos de honor. Habéis libertado esta hermosa capital de los horrores que marcan el paso de las hordas constitucionalistas. Habéis dado la paz al interior de la República, destruyendo en las orillas de la capital al enemigo que la infestaba.

En nombre de la patria os doy las gracias y os felicito. En nombre de la patria os conjuro á que sigáis sosteniendo la causa que con tanto ardor habéis abrazado. Así adquirireis un renombre imperecedero.

Méjico, Abril 12 de 1859. — *Miguel Miramón.*